



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

Resolución Administrativa

Nº 961 -2014-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 24 de diciembre del 2014

VISTOS:

La comunicación vía telefónica del Juez Superior (P) Ángel Polanco Tintaya - Integrante de la Sala Penal de Apelaciones recepcionada a horas ocho y dieciséis minutos de la mañana por Secretaría de Presidencia, informando que no asistirá a laborar por encontrarse delicado de salud.

CONSIDERANDO:

Que en la fecha, siendo a las ocho horas y dieciséis minutos de la mañana, el Juez Superior Provisional Ángel Polanco Tintaya se comunicó con la Secretaría de Presidencia informando que no asistirá a laborar por encontrarse delicado de salud.

Estando a lo expuesto, resulta necesario adoptarse las medidas administrativas pertinentes para completar el Colegiado de la Sala penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia por el día de hoy, designándose entonces al Juez Superior Supernumerario Manuel Miranda Honores, integrante de la Sala penal Liquidadora Transitoria en adición Colegiado "B" de cañete, garantizándose así el desarrollo continuado de los procesos judiciales que se desarrollan ante el referido órgano colegiado de esta Corte Superior de Justicia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo, siendo su atribución y obligación cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados en el Distrito Judicial, en consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del Artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

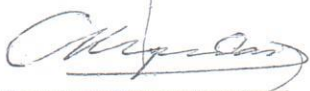
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Colegiado de la Sala Penal de Apelaciones, por el día **24 de diciembre del 2014**, de la siguiente manera:

- Dr. Isaías José ASCENCIO ORTIZ Presidente
- Dr. Federico QUISPE MEJIA Integrante
- Dr. Manuel Jesús MIRANDA HONORES Integrante, en adición a sus funciones.

REMITIR la presente Resolución a Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Oficina de Personal, Administración Distrital y del Módulo Penal, Oficina de Imagen Institucional, de los Presidentes de Sala respectivos y de los magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE